

JUNTA DE PREVIA DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La Presidencia destaca la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la “LIX” Legislatura y agradece su disposición para la realización de esta Junta de Elección, da la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que difunden nuestros trabajos y al público que nos acompaña, es un honor recibirlos en el recinto legislativo, la casa de los mexicanos.

Para abrir la Junta y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por cinco minutos, precisando que si antes del tiempo indicado se conforma el quórum será abierta la junta.

SECRETARIA DIP. NORMA KARINA BASTIDA GUADARRAMA. Ábrase el sistema electrónico, para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. NORMA KARINA BASTIDA GUADARRAMA. ¿Hace falta algún diputado por verificar su asistencia?

Señor Presidente ha sido verificada la existencia de quórum y por lo tanto puede abrir usted la Junta de Elección.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se declara la existencia de quórum, y siendo las doce horas con veintiséis minutos del día viernes dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, se abre la Junta de la “LIX” Legislatura.

Honorable Legislatura, con sujeción a lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, elegiremos la Mesa Directiva, que conducirá los trabajos del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, en atención a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, forma la Mesa Directiva, un Presidente, dos Vicepresidentes, y tres Secretarios, solicito a la Secretaría provea lo necesario para la elección de la directiva.

SECRETARIA DIP. KARINA BASTIDA GUADARRAMA. Con apego al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva se normará por el procedimiento siguiente:

1. La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas de forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositará su voto en la urna dispuesta para este efecto, al frente del estrado haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes.

4. Acto seguido procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

Pregunto si falta algún diputado o diputada en recibir su cédula.

Me permito llamar a los integrantes de la Legislatura que se sirvan depositar su voto.

Voy a omitir la lectura de los nombres de los diputados que han pedido licencia y que se encuentran en tramitación.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los diputados, y pasan a depositar su voto en la urna)

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Pido a la Secretaría haga el cómputo de los votos y dé cuenta de su resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. NORMA KARINA BASTIDA GUADARRAMA. Del cómputo de votos se desprende el siguiente resultado, ha obtenido 55 votos para ejercer el cargo de Presidente la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik; han obtenido 55 votos para actuar como Vicepresidentes los diputados Sergio Mendiola Sánchez y la diputada Juana Bonilla Jaime; de igual forma, han obtenido 55 votos para fungir en el cargo de Secretario, los diputados: diputado Christian Noé Velázquez Guerrero, diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera y la diputada María Pérez López.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. En cumplimiento en la resolución de la “LIX” Legislatura y con fundamento en lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik; Vicepresidentes los diputados Sergio Mendiola Sánchez y la diputada Juana Bonilla Jaime; y Secretarios a los diputados Christian Noé Velázquez Guerrero, diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera y diputada María Pérez López, para funcionar en lo conducente durante el Octavo Período Extraordinario de Sesiones, en acatamiento del mandato en Ley Orgánica, en el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Mesa Directiva será comunicada a los poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

El objetivo de la Junta ha sido satisfecho.

Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. NORMA KARINA BASTIDA GUADARRAMA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se levanta la Junta de Sesión siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día viernes dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho y se pide a los integrantes de la “LIX” Legislatura permanecer en su sitio y a quienes integran la Mesa Directiva ocupen su lugar en este estrado, para celebrar de inmediato la sesión de régimen Solemne de Apertura del Período Extraordinario de Sesiones.

SECRETARIA DIP. NORMA KARINA BASTIDA GUADARRAMA. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 152-A-LIX.

Muchas gracias.